



Turbaco, Bolívar Noviembre 10 de 2021.

Señor

EFRAIN GONZALEZ PADILLA

egonzalezm1905@gmail.com

Representante legal

FILADELFIA GROUP S.A.S

filadelfiagroupsascol@gmail.com

Ciudad

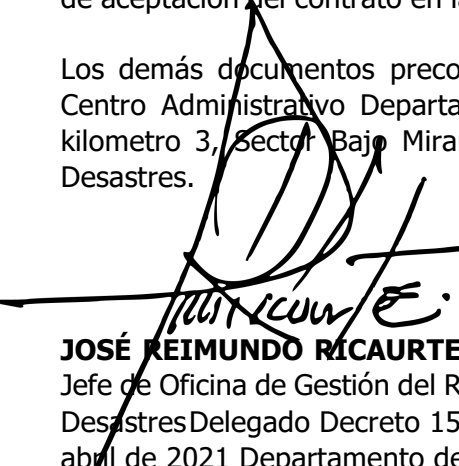
E .S .D.

Asunto: **COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.**

Por medio de la presente, se le comunica que la oferta presentada por **FILADELFIA GROUP S.A.S**, ha sido aceptada por el Departamento de Bolívar, dado que, cumplió con los requisitos habilitantes fijados, y el valor de la oferta económica se ajusta al presupuesto oficial, tal y como se señaló en la convocatoria pública cuyo objeto es: «**SUMINISTRO DE AYUDAS HUMANITARIAS NECESARIAS DE EMERGENCIA, PARA LOS AFECTADOS EN EL MARCO DE LAS CALAMIDADES PUBLICAS DECLARADAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**»

En razón de lo anterior, deberá remitir al correo electrónico **cdgrd.bolivar@gestiondelriesgo.gov.co**, la referencia del usuario registrado en el SECOP II, en un término no mayor a dos (2) días hábiles, para adelantar los trámites inherentes de aceptación del contrato en la referida plataforma transaccional.

Los demás documentos precontractuales pueden ser revisado en las instalaciones del Centro Administrativo Departamental – CAD, ubicado en la vía Cartagena – Turbaco, kilometro 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo, piso 8, Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres.


JOSÉ REIMUNDO RICAURTE GÓMEZ

Jefe de Oficina de Gestión del Riesgo de
Desastres Delegado Decreto 159 de 20 de
abril de 2021 Departamento de Bolívar